



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, D. RUBÉN SILVANO MANSO OLIVAR, D. PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER y D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA en su condición de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

SEGUNDO-. El pasado 19 de mayo el Consejo de Administración de Indra acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para los días 22 y 23 de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente¹. Esta Junta General acordó, con un quórum de casi el 75% y un voto favorable de poco más del 50% del accionariado, la destitución de cuatro consejeros de la entidad (D. Alberto

¹ <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={b7fe8d67-4cb3-420b-acd8-210255fa3fac}>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Terol Esteban, Dña. Carmen Aquerreta Ferraz, D. Enrique de Leyva Pérez -que había sido designado el 29 de marzo por el Consejo de Administración consejero coordinador y vicepresidente del propio Consejo, con efectos a partir de la celebración de la Junta General, pero que no llegó a ocupar dichos cargos- y Dña. Ana de Pro Gonzalo, así como la no reelección de Dña. Isabel Torremocha Ferrezuelo "*por no haberse alcanzado mayoría suficiente*".

La destitución de estos cuatro consejeros fue propuesta como puntos fuera del orden del día por el accionista Amber Selective Opportunities Fund II, subfondo de la gestora Amber Capital, propiedad de D. Joseph Oughourlian. A estos efectos, se da la circunstancia de que tanto Amber Capital como el propio Sr. Oughourlian son accionistas de referencia del Grupo Prisa, conglomerado mediático cuya línea editorial es próxima al Gobierno²:

AMBER CAPITAL INVESTMENT MANAGEMENT ICAV - AMBER GLOBAL OPPORTUNITIES FUND	3,150	3,150	0,000	0,000	3,150	07/01/2022
AMBER CAPITAL INVESTMENT MANAGEMENT ICAV - OVIEDO INVESTMENTS II	14,392	14,392	0,000	0,000	14,392	27/05/2022
AMBER CAPITAL UK LLP	29,842	0,000	29,842	0,000	29,842	27/05/2022
OUGHOURLIAN, JOSEPH	29,842	0,000	29,842	0,000	29,842	27/05/2022

² <https://www.cnmv.es/Portal/consultas/DerechosVoto/Notificaciones-Participaciones.aspx?qS={9af305a5-53bf-4d6e-95a0-e5d55e315a09}>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Al día siguiente de la celebración de la referida Junta, la cotización de las acciones de Indra cayó en torno al 15%, llegando a alcanzar registros negativos del 21,5%³.

TERCERO.- En respuesta a las destituciones mencionadas y a la posible concertación entre SEPI (25,195% del capital social), SAPA Placencia Holding, SL (5%), Amber Capital (3,236%) y D. Joseph Oughourlian (4,180%), la consejera independiente Dña. Silvia Iranzo Gutiérrez presentó por carta su dimisión el pasado domingo 26 de junio.

En la misiva, la señora Iranzo Gutiérrez habría detallado entre los motivos de su renuncia *“su desacuerdo con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de cese y no reelección de cinco consejeros independientes que, bajo su criterio, suponen rebajar el estándar de gobierno corporativo de la compañía en perjuicio de la mayoría de accionistas no representados en el Consejo”*. Así lo indica la vicesecretaria del Consejo de Administración de Indra, Dña. Fabiola Gallego, en una notificación de otra información relevante remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores⁴.

Debe recordarse que la señora Iranzo Gutiérrez ostentó el cargo de secretaria de Estado de Comercio y presidenta del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) durante la segunda legislatura del Gobierno de D. José Luis Rodríguez Zapatero. Asimismo, la exconsejera independiente ha ingresado, dos días después de su renuncia, en el Consejo de Administración de Técnicas Reunidas, SA. En esta compañía también es consejero, entre otros, D. Rodolfo Martín Villa, ex

³ <https://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/11836016/06/22/Indra-se-desploma-mas-del-16-en-bolsa-tras-los-problematicos-cambios-en-su-cupula.html>

⁴ <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={b8b03f5c-fba0-4448-b72b-ebfb8442b9cb}>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

vicepresidente primero del Gobierno y exministro de Relaciones Sindicales, de Gobernación, del Interior y de Administración Territorial.

CUARTO.- Además de lo expuesto, el día 28 de junio se conoció que el consejero independiente de Indra D. Ignacio Martín San Vicente también había presentado su dimisión. El dimisionario condicionó esta renuncia, que *“se hayan designado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el número de consejeros independientes necesarios para cumplir escrupulosamente con los principios y recomendaciones del Código de Buen Gobierno, y a más tardar el próximo 30 de octubre.*

En este sentido, D. Ignacio Martín San Vicente, ha manifestado su voluntad de continuar como consejero hasta la culminación del proceso de selección de consejeros independientes, con el fin de que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Gobierno Corporativo pueda seleccionar con absoluta libertad y proponer con plena independencia de criterio a los candidatos más adecuados para el cargo de consejero independiente”⁵.

Con la dimisión del Sr. Martín San Vicente, ascienden a 7 los miembros del Consejo de Administración de Indra que no continúan en sus cargos como consecuencia de la celebración de la Junta General de Accionistas.

QUINTO.- Asimismo, Indra ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como “Otra Información Relevante” las cartas enviadas por

⁵ <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7B804496a9-4a1d-464b-9f46-84fa792a3529%7D>.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

los cuatro exconsejeros destituidos por la Junta General de Accionistas⁶ y por la Sra. Irazo Gutiérrez. Así:

- El Sr. de Leyva Pérez declaró:

“Aunque no soy técnico en la materia, creo que este hecho, unido a las manifestaciones realizadas por el citado fondo en la junta, merecería ser investigado por si pudiera responder a algún tipo de concertación o acuerdo previo entre accionistas para sustituirme (a la vez que a otros) en el Consejo”.

- Dña. Ana de Pro escribió:

“Tampoco la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) -quien cuenta con 2 consejeros dominicales para su representación en el Consejo- y ha votado a favor de mi cese en la JGA, informó a dichos consejeros para iniciar el procedimiento de separación en sede de Consejo.

Si la SEPI sabía con anterioridad las intenciones de Amber, según parece desprenderse de lo declarado por el representante de Amber durante la JGA, a mi parecer, debería haberlo comunicado a sus representantes para que estos a su vez lo hicieran al Consejo.

(...) Así, para mí son inciertos los motivos por los que tres accionistas (SEPI, SAPA y Amber) votaron a favor de mi cese, pero sí parece que no ha sido por los motivos aducidos por Amber. No opino sobre todas las hipótesis y especulaciones que se han publicado estos días en los diferentes medios de comunicación, pero sí quiero resaltar que, en mi parecer, a resultas de estas actuaciones se han incumplido las recomendaciones sobre buen gobierno de la compañía en perjuicio de los accionistas minoritarios, que son la mayoría del accionariado.”

⁶ <https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={a47ce8e5-69be-4a79-8c89-f68b8763a52e}>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- La Sra. Aquerreta Ferraz, por su parte, afirmó:

“Amber adquirió las acciones de Indra Sistemas (...) el día 16/06/22 (...). Ni antes ni después de esta fecha Amber ha tenido participación directa en las reuniones del Consejo de Administración. Me resulta por tanto difícil entender a qué se refiere Amber con “las circunstancias que han concurrido en el órgano de administración de la sociedad en estos últimos tiempos”, que hacen recomendable la reestructuración del mismo. Puesto que esta es la única razón que Amber da de mi cese como consejera, concluyo que Amber no tiene razones reales para proponer dicho cese.

(...) Finalmente, quiero poner de manifiesto que AS adquirió las acciones con tiempo suficiente para informar no solo a algunos accionistas sino a todos de su intención de proponer los puntos fuera del orden día de la JGA que provocaron los ceses, cosa que no hizo. Por ello, parece que tres accionistas representantes de aproximadamente el 38% del capital han tomado conjuntamente una serie de decisiones para expulsar del Consejo de Indra a cinco Consejeros Independientes (...)”.

- De nuevo, D. Enrique de Leyva Pérez escribió:

“Dicho esto, es por supuesto posible que los consejeros o accionistas que hayan aconsejado a Amber plantear mi cese lo hayan hecho porque prevean que, ante ciertos cambios que quieran plantear (tal vez las funciones ejecutivas para el presidente) o ciertas decisiones que quieran tomar en el futuro, mi voto no vaya a ser de su agrado y no se vean capaces de doblegarlo. Quizás esta es la única razón de fondo”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- D. Alberto Terol Esteban afirmó:

“Ni el citado accionista que propuso mi cese, ni los accionistas que lo apoyaron, SEPI y SAPA, dieron explicaciones sobre los motivos que justificaban la propuesta (...) Resulta llamativo que un accionista que ha adquirido sus acciones pocos días antes de la celebración de la JGA cuestione la cohesión y estabilidad del consejo de la compañía.

(...) Las únicas discrepancias relevantes dentro del consejo, se han producido con los representantes de SEPI, en el ámbito de gobierno corporativo.

(...) Resulta sorprendente que el consejo aprobara por unanimidad proponer la reelección de Dña. Isabel Torremocha como consejera y que SEPI, volviéndose contra sus propias decisiones, apoyara en la JGA su no renovación cuando el consejo, incluidos sus representantes, había acordado que presidiera la comisión de auditoría y cumplimiento.

(...) En conclusión y, de acuerdo a lo anteriormente explicado, al no existir, en mi opinión, motivos justificados para los ceses y no reelección que se han producido, mi parecer sobre los motivos de ello es que tal decisión solo puede deberse a la pretensión de SEPI de conformar una nueva mayoría en el consejo, al que se incorporen consejeros que no se opongan a sus pretensiones, contando para ello con el acuerdo del bloque accionarial que ha aprobado dichas propuestas de cese y no renovación”.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- Asimismo, la Sra. Aquerreta Ferraz y el Sr. Terol Esteban reprodujeron, en sus respectivas cartas, parte de la intervención del representante de Amber en la JGA:

“Amber quiere asimismo poner de manifiesto que en estos últimos días ha informado a determinados accionistas significativos de la sociedad de su intención de proponer a esta JG determinados acuerdos en relación con la composición del Consejo de Administración con la finalidad antes referida, a efectos exclusivamente de que dichos accionistas pudieran tener conocimiento al respecto, todo ello sin perjuicio de que todos los accionistas puedan decidir con total autonomía respecto a las referidas propuestas de acuerdo (...)”.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

Habiendo sido los cuatro consejeros independientes destituidos a instancia de Amber Capital y con el voto afirmativo de SEPI, ¿qué razones de interés público han motivado que SEPI votase favorablemente a tales acuerdos de destitución y a la no reelección de la Sra. Torremocha Ferrezuelo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de junio de 2022.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P. VOX.

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

Diputada GPVOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Silvano Manso Olivar

Diputado GPVOX

D. Rodrigo Jiménez Revuelta

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 224697 29/06/2022 17:42